



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires

A

## Nota Crítica

Autor:

Pastor, Reyna - Echegaray, Esther Pascua - Rodríguez López, Ana - Sánchez León, Pablo

Revista

ANALES DE HISTORIA ANTIGUA, MEDIEVAL Y MODERNA

2001, 34 - 193-200



Artículo



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL  
Repositorio Institucional de la Facultad  
de Filosofía y Letras, UBA

# NOTA CRÍTICA

Reyna Pastor, Esther Pascua Echeagaray, Ana Rodríguez López y Pablo Sánchez León. **Transacciones sin mercado: Instituciones, propiedad y redes sociales en la Galicia monástica. 1200-1300**, C.S.I.C., Madrid, 1999.

El problema de las reciprocidades, sin dejar nunca de ser tratado por la historia, especialmente por la historia de las sociedades precapitalistas y en conexión con la antropología<sup>1</sup>, conjuntamente con propuestas de la microhistoria<sup>2</sup>, ha tenido en los últimos años un despliegue interesante y ha alcanzado planteamientos referentes al propio capitalismo en el campo de la economía<sup>3</sup>. En el caso de la historiografía española, las preocupaciones por la vida económica en la sociedad católica de la Edad Moderna, en la que el lucro se hallaba en entredicho, han sido recogidas desde la antropología del derecho cultivada por Bartolomé Clavero<sup>4</sup> por un lado y desde la historia social con fuerte impronta antropológica, desarrollada por Reyna Pastor y los investigadores que la acompañan por derecho propio en este nuevo trabajo colectivo.

En la obra se nos muestra la sociedad gallega del siglo XIII en el ámbito territorial dominado por tres monasterios, donde se ha desarrollado una forma específica de feudalismo, caracterizada por su bajo nivel de institucionalización y por la permanencia de estructuras horizontales de parentesco en una época relativamente

---

<sup>1</sup> Desde el célebre libro de Marcel Mauss, *Essai sur le don* (1925), una serie de obras han constituido hitos trascendentales desde la historia y la antropología: las de C. Lévi-Strauss, *Les structures élémentales de la parenté* (1947), J. Derrida, *Donner le temps*, I. *La Fausse Monnaie*, Galilée, París (1991), A.B. Weiner, *Inalienable Possessions. The Paradox of Keeping-While-Giving*, University of California Press, Berkeley-Los Angeles (1992), M. Godelier, *L'enigme du don*, Fayard, París (1996), V. Descombes, *Les institutions du sens*, Éd. De Minuit, París, 1996. Ver también el número monográfico sobre del tema de la revista *Critique*, janvier-février 1997, 596-597, acerca de un espectro más amplio en las ciencias sociales, de obras dedicadas a las reciprocidades.

<sup>2</sup> G. Levi, *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII*, Nerea, Madrid, 1990, cap. 3. "Reciprocidad y mercado de tierra", pp. 83-118.

<sup>3</sup> Ver B. Gazier, "Quelques réflexions sur l'analyse économique du don, de l'échange et de l'exclusion", *Critique*, vol. citado en nota 1, pp. 99-115.

<sup>4</sup> *Antidora. Antropología católica de la economía moderna*, Ed. Giuffrè, Milán, 1991

tardía. Los resultados de la investigación conducen a la iluminación de un caso complejo del feudalismo hispánico, partiendo de una amplísima utilización de fuentes a las cuales se ha aplicado un moderno procesamiento informático, y donde la reflexión teórica y la bibliografía engarzan en los hechos concretos. Vale decir, que se trata de una obra construida con encomiable rigor metodológico. Además permite al lector una interesante tarea de comparación entre sociedades muy próximas entre sí y donde los actores, muy similares, se ven enfrentados a otros factores de lo cual resultan en contextos sociales diferentes, y consecuentemente, distintas formas de acción.

Las cuatro investigaciones que la componen, comparten una misma metodología, desarrollada a partir de la necesidad de hallar instrumentos idóneos para analizar las prácticas sociopolíticas y económicas de sociedades cuyos intercambios se basan en supuestos diferentes a los del mercado capitalista, en las cuales la tierra no es considerada una mercancía, el mercado no ocupa el centro de las actividades de intercambio, y donde no existen una oferta y una demanda desvinculada y libre de servidumbres extraeconómicas, y que plantean problemas conceptuales e interpretativos que se resisten al tratamiento exclusivamente estadístico o cuantitativo ante los cuales el utillaje de la nueva historia económica española, cuyos modelos formales derivan de la economía neoclásica, no es sensible.

Tal metodología resulta tributaria de los enfoques substantivistas de las obras de M. Godelier<sup>5</sup> y de K. Polanyi<sup>6</sup>, del marxismo analítico de J. Brenner<sup>7</sup> y también de los aportes sociológicos de E.O. Wright<sup>8</sup>. La aproximación microhistórica no prescinde, sin embargo, de la cuantificación cuando y hasta donde es posible – los trabajos están ilustrados con cuadros y gráficos estadísticos y por los mapas correspondientes a los territorios monásticos estudiados. La compleja información recopilada fue previamente informatizada.

---

<sup>5</sup> “Introducción”, en M. Godelier (comp.), *Antropología y economía*, Barcelona, 1973.

<sup>6</sup> “La economía como proceso instituido” en M. Godelier (comp.), ob. cit., y también *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*, Madrid, 1989(1944) y *El sustento del hombre*, Barcelona, 1992.

<sup>7</sup> “The social basis of economic development” en J. Roemer (ed.), *Analytical Marxism*, Cambridge, Mass., 1989. Este investigador ha prestado especial atención a un comercio que no da lugar a mercados formadores de precios, pero sí a la redistribución con intervención de mecanismos políticos, y a una reciprocidad “formada por todo el universo de transacciones rituales y simbólicas por medio de las cuales se garantiza la reproducción del orden social básico en comunidades y de la identidad de sus miembros” y donde las relaciones de propiedad estaban en gran medida políticamente constituidas [R. Pastor et alia. *Transacciones...*, “Introducción”, p. 20].

<sup>8</sup> “A general framework for the analysis of class structure”. en *Politics and Society*, 13 (1984), pp. 383-423, y “Reflexionando una vez más sobre el concepto de estructura de clasea”. en *Zona Abierta*, 50-60(1992), pp. 17-125.

Las coordenadas temporo-espaciales en las cuales se enmarca la investigación colectiva tiene ya antecedentes en la obra precedente de Reyna Pastor<sup>9</sup>: la Galicia de los siglos XII a XIV, donde los monasterios, sobre todo cistercienses, se convirtieron en propietarios dominantes, estabilizaron las relaciones agrarias por medio de un tipo de contratos, los arrendamientos bajo la forma del foro, y sentaron las bases para la expansión agrícola de la región, definiendo un determinado orden comunitario para aquélla y para el desarrollo institucional.

La tesis central del conjunto de trabajos puede ser sintetizada en la afirmación general de esta investigadora de que, dentro del orden feudal, los monasterios gallegos en el siglo XIII, como los señores -que también se organizaban en comunidades para mantener una cohesión que asegurara el control efectivo de los recursos extraeconómicos que les permitiesen la redistribución en su seno de la renta- distorsionaron los canales de reciprocidad de las comunidades aldeanas y parentelares existentes, manteniendo los mecanismos de aquélla y acentuando la reproducción de estatutos diferenciales. En otras palabras, se mantienen centrales los elementos básicos de una determinada sociedad feudal: la diferenciación y jerarquización crecientes, los efectos de la coerción extraeconómica y de una renta feudal que pasa de los grupos dominados a los grupos dominantes, pero que presentan relaciones de cooperación y competencia. El trabajo colectivo se cierra antes de los inicios de la crisis del siglo XIV, pues se propone un análisis del período plenofeudal.

La crítica a una concepción dual dominante acerca de la sociedad medieval, que identifica la principal oposición como excesivamente simplificadora para contener la gran variedad de condiciones jurídicas y económicas de los actores, conduce a los investigadores a suplantar la dicotomía habitual por un ordenamiento donde “las clases, los grupos no dependen de posiciones estructurales sino que se ordenan y transforman por medio de relaciones, a menudo caracterizadas por intercambios sin mercado en el interior de comunidades y entre comunidades”, y donde las redes de relaciones se proponen como un mero método heurístico y no como “un sustituto de una teoría del orden social y de sus posibilidades de transformación”. En todas las contribuciones, las instituciones formales y la división del trabajo ordenan la sociedad en bloques a partir de cuya complejización se clasifican situaciones intermedias y múltiples variedades de relaciones personales. De tal modo, la sociedad feudal clasista es recuperada en una versión enriquecida por la detección e identificación de grupos intermedios en las zonas de contacto, cuya emergencia testimonia una dinámica de movilidad y de diferenciación social que aprovecha los

---

<sup>9</sup> Destaquemos en su amplia producción, *Resistencias y luchas campesinas en la época del crecimiento y la consolidación de la formación feudal en Castilla y León (siglos X-XIII)*, Siglo XXI, Madrid, 1980. como coord., *Relaciones de poder, de producción y de parentesco en la Edad Media y Moderna*, C.S.I.C., Madrid, 1990, R. Pastor, I. Alfonso, A. Rodríguez y P. Sánchez León, *Poder monástico y grupos domésticos en la Galicia foral (Siglos XIII-XV)*, *La casa. La comunidad*, C.S.I.C., Madrid, 1991, y “Sobre la articulación de las formaciones económico sociales: comunidades de aldea y señoríos en el Norte de la Península Ibérica (siglos X-XIII)”, en P. Bonnassie et alia, *Estructuras feudales y feudalismo en el mundo mediterráneo*, Crítica, Barcelona, 198(1980) entre otras contribuciones.

recursos políticos -habitualmente ignorados por el análisis puramente económico- tan determinantes en el feudalismo como definidores de las relaciones sociales.

Tanto en la investigación de Ester Pascua,<sup>10</sup> como en las de Pablo Sánchez León<sup>11</sup> y el la de Ana Rodríguez López<sup>12</sup>, se propone una perspectiva innovadora respecto a la tradicional visión de los monasterios como instituciones instaladas unilateralmente sobre la eficacia de la coacción como instrumento para la acumulación de tierras y rentas; perspectiva que debe ser cambiada por otra de contextualización social de la acción monástica -monasterios y aldeas no fueron los únicos actores-, de penetración en el interior de las comunidades campesinas, con aprovechamiento de la naturaleza y de los canales del intercambio comunitario de servicios, en un ambiente de competencia de grupos en expansión (baja nobleza, grupos familiares fuertemente asentados, en fin, grupos intermedios) con un fuerte poder derivado de recursos relacionales específicos que le impusieron límites pugnando por un mayor estatus social y con los cuales mantuvieron relaciones en equilibrio dinámico.

En general, los monasterios y la monarquía fueron responsables de la consolidación de procesos de diferenciación social en el seno de las comunidades aldeanas al actuar como redistribuidores y al crear redes de relaciones preferentes en ellas, por medio de las cuales dotaban de recursos sociales y políticos a ciertos grupos y linajes, lo que les permitió por un lado, la concentración de bienes y rentas en ellos, excluyendo al resto de la población, y por el otro favoreció los procesos de señorialización y el predominio de líneas agnaticias y verticales dentro de la familias. Los grupos intermedios, actores en el área del monasterio de Montederramo de la dinámica descrita, se caracterizaron por su actuación autónoma y por la posesión de estrategias propias en cuanto a sus mecanismos de acumulación, y estuvieron capacitados, pese al uso documental de fórmulas de sujeción vasallática por parte del cenobio, para imponer en circunstancias diversas, sus propias condiciones.

El monasterio femenino de Ramirás permite explorar a Sánchez León "las relaciones de cooperación y conflicto en el seno de la clase dominante feudal", para "analizar la influencia de la organización colectiva de las clases sobre la estructuración económica y la estabilización del orden social a largo plazo" y sobre todo, la mutua influencia que tendrían el cenobio y la nobleza inferior en la comarca. Para ello, el autor apela al examen de la organización de los grupos sociales, elemento de primera importancia para el análisis de las sociedades históricas y sus posibilidades de cambio y reproducción en el tiempo<sup>13</sup>. La propuesta ilumina el proceso de

---

<sup>10</sup> "Vasallos y aliados con conflictos: las relaciones entre el monasterio de Santa María de Montederramo y la sociedad gallega del siglo XIII"

<sup>11</sup> "Monacato, linaje y comunidad: un estudio sobre organizaciones colectivas en la sociedad medieval gallega (San Pedro de Ramiranes, 1200-1300)"

<sup>12</sup> "Estrategias monásticas y relación con los grupos dominantes locales. La influencia del monasterio de Oseira en el medio social en el siglo XIII"

<sup>13</sup> Cfr. M. Mann. *Las fuentes del poder social, 1: Una historia de poder desde los comienzos hasta 1760 d.C.*. Alianza. Madrid. 1991(1986).

formación y consolidación de un grupo intermedio distinto al investigado en relación al monasterio de Montederramo: un sustrato de nobleza inferior de ámbito local, de gran estabilidad en la historia gallega. El análisis de los modelos organizativos de monasterios y nobleza inferior, mostrando lógicas acumulativas y redistributivas diferentes para monasterios y linajes, situándolos en el contexto histórico social que les era propio: el de la Galicia de la plena Edad Media, donde se prolongaron formas de representación colectiva basadas en el prestigio y en el carácter personal del poder<sup>14</sup> de origen comunitario, que unido a una reciprocidad institucionalizada, frenaba la acumulación centralizada de los linajes y no favorecía la definición de sus derechos de propiedad sobre los recursos económicos, en tanto que la mayor institucionalización, en el caso del monasterio de Ramiranes por ejemplo, le permitían controlar la injerencia de las prácticas de vinculación personal propias de las relaciones feudovasalláticas que impregnaban las estructuras de parentesco de la nobleza militar y contaban con la disciplina y la coordinación interna de las comunidades de monjas y clérigos en torno a la abadesa, colectivo en el cual basaba su acumulación centralizada. Por consiguiente, monasterios y nobleza inferior no podían servirse de un mismo modelo organizativo porque sus lógicas de acumulación eran diferentes, pero también porque las relaciones entre ambos se desarrollaron en un contexto de prácticas de cooperación, pero también de conflicto. La cooperación -ajena a la lógica del mercado- entre los señores feudales -los monasterios lo son- se da siempre en condiciones de fuerte competencia por la mano de obra y la tierra<sup>15</sup>. El rescate de algunos conceptos clave de Max Weber -patrimonialismo y feudalismo- implican una resignificación pues prescinde "del formato de los constructos ideales" en los cuales se insertan <sup>16</sup>.

Como los monasterios de Montederramos y de Oseira, el de Ramirás basó su autoridad en la concentración de un gran poder económico y jurisdiccional, que les permitió conformar un modelo de ordenamiento de las roturaciones y con ellas, los ritmos económicos y sociales del poblamiento y la definición jurídica de las relaciones con los campesinos mediante un tipo de contrato de aparcería - el foro, tratado con mayor amplitud en el trabajo de Reyna Pastor - que favorecería la diferenciación interna de la comunidad, posibilitando la multiplicación de escalones entre el monasterio o los grandes propietarios y los productores directos mediante el subforo, y que estipulaba la servidumbre personal<sup>17</sup>. A largo plazo, la congregación femenina, afectada por la división de género establecida por el dogma y la estructura de la iglesia que le hacía necesario el concurso de un cabildo de clérigos adscriptos para el culto y la gestión del señorío centrado en las parroquias, fue perjudicada por la

---

<sup>14</sup> O. Hintze, *Historia de las formas políticas*. Madrid. 1968.

<sup>15</sup> M. Dobb, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. Siglo XXI. Buenos Aires, 1973; R. Hilton (Ed.), *La transición del feudalismo al capitalismo*. Crítica, Barcelona. 1977; R. Brenner, "Áuges y declives de la servidumbre en Europa durante la Edad Media y la Edad Moderna", *Hispania*, 192(1996), pp. 173-201.

<sup>16</sup> *Economía y sociedad*. México. F.C.E.. 1949(1924).

<sup>17</sup> *Economía y sociedad*. México. F.C.E.. 1949(1924).

escasa operatividad de los mecanismos coercitivos que podía ejercer sobre los presbíteros, y el sistema foral, pues la cesión del dominio útil fomentaba la reproducción económica autónoma de las comunidades y unidades domésticas campesinas. La nobleza inferior propietaria, por el contrario, resultó beneficiada.

El monasterio de Oseira, estudiado por Ana Rodríguez López, se asentó sobre un espacio poblado, una sociedad más compleja y políticamente organizada, donde coexisten grupos dominantes locales con diversos niveles de jerarquización y que han desarrollado sus propias redes de poder, caso atípico para una institución cisterciense. La investigadora pudo observar así que las estrategias del monasterio establecieron pautas más complejas que las habituales en la tradición cisterciense, y vinculadas a un contexto social donde el poder estaba altamente compartimentado. Los grupos familiares locales mantuvieron diversos grados de vinculación con el cenobio, pero su implantación significó una ruptura en las relaciones sociales preexistentes, pues al tratar de compactar en su favor derechos y jurisdicciones confusas y dispersas, lo hizo también en favor de algunos poderosos, con los cuales estableció diversos tipos de relaciones dirigidas al reconocimiento de dos realidades: las características de esos grupos y la necesidad de llegar a repartos de poder y alianzas. Su política respecto a los grupos de herederos generó formas de diferenciación y dificultó la promoción social desvinculada de los grupos de poder por él reconocidos. Como en los casos anteriores, la contrapartida fue la promoción de ciertos “elegidos” que se transformaban en intermediarios y promotores de sus intereses económicos y jurisdiccionales. La política empírica se dibuja en dos áreas claramente diferenciadas en el entorno monástico: la nororiental, donde compitió con linajes y protolinajes nobiliarios respecto a los cuales, el monasterio cumplió funciones de consolidación de la propiedad en el seno de sistema de herencias de parentesco horizontal, ejerció el préstamo como instrumento de consolidación personal y hereditaria de la cadena vasallática que sujetaba a los milites, estimuló la relación con personajes nobiliarios que ostentaban funciones delegadas del rey, realizó transacciones intraclase con los grupos dominantes —especialmente las que implicaban reserva de usufructo— útiles para entablar relaciones negociadas, y el área vitícola entre Orense y Rivadavia, donde se impuso tempranamente, logró una implantación mayor y produjo el desalojo parcial de grupos familiares foreros y la absorción como familiares del cenobio de linajes de milites, en tanto en otros lugares, resistencias más poderosas no permitieron parejas acciones.

Reyna Pastor, en contraste con interpretaciones tradicionales del papel de los monasterios, subraya su rol conciliador, pacificador, mediador, mediante el encauzamiento de las acciones de la partes por vías jurídicas, sin llegar a la violencia. Ello no es óbice para que el paso del coto regio al señorío monástico significara no sólo un cambio en cuanto a las relaciones vasalláticas, sino también un aumento de las cargas y de la cooperación exigida a la comunidad. Como acto inicial de un intercambio asimétrico, que implicaba la ins-talación de otras reciprocidades que iban desde la garantía de no ser injuriados hasta la protección contra los *milites* y la nobleza local, o la concesión de nuevas tierras mediante contratos *ad plantandum*, reciprocidades desiguales con consensos forzados por la situación de coacción feudal, el campesino recibía el don de la posesión de la tierra señorial. Las ganancias del

monasterio eran consistentes: un aumento de sus rentas y un aliado frente a la baja nobleza depredadora. La reciprocidad no estaba exenta de conflictos, especialmente a causa de las acciones emprendidas por Oseira para compactar su coto, en las dificultades provocadas por la penetración individualizada en casales - donde los herederos eran, sin embargo, capaces de defender sus intereses por medio de pleitos - y en las disputas sobre el pago de derechos e incumplimiento de obligaciones por grupos de foreros. Por último, la desaparición de la reciprocidad interclase se debió a la profundización de las relaciones feudales.

La investigadora ofrece una visión global del campesinado, ligado por vínculos in-tracomunitarios de reciprocidad y de redistribución, de organización del trabajo y de la producción, de vecindad y de solidaridad, donde la cooperación quedaba asegurada por prácticas rituales de mutua obligación, intercambios recíprocos de bienes, de trabajo, etc., en un orden social de baja institucionalización de las relaciones sociales. Estas prácticas comunes no impiden detectar en el colectivo varios escalones de riqueza, en los cuales, los más favorecidos llevan como marca la capacidad de testificar. La barrera social del ascenso quedaba delimitada por los hombres buenos.

La complejidad y diferenciación interna de las comunidades campesinas (*heredes, homines, foreros*), tanto en lo económico cuanto en lo político, era utilizada por los señores para emplear a los más ricos o a los líderes como aliados o interlocutores válidos, acentuándola en su favor. Se arriesgaban así a la ambivalencia de un poder que podía convertirlos tanto en intermediarios favorables a los grupos dominantes, cuanto en representantes locales adversos. Las roturaciones sobre la base del contrato *ad complantandum* significó a veces, la aparición de solidaridades. Pero en general, los grupos campesinos foreros y los *hereditariique* quedaban sometidos a la jurisdicción de los monasterios y de la alta y baja nobleza, mostraban como tendencias generales, el sentido de pertenencia al grupo, ciertas formas comunes de actuación y la aceptación de los límites impuestos por los señores. Aunque la cohesión fue siempre evidente, el sistema de foros desarrollado a partir de la segunda mitad del siglo XII representó un avance del sistema de relaciones individuales entre señores y campesinos y en la consolidación política de la clase de poder, al mismo tiempo que el debilitamiento de los lazos comunitarios campesinos. Pero a pesar de los contratos de foro emergieron conjuntos campesinos que lograron diferenciarse hacia arriba aprovechando coyunturas varias. En la sociedad de clases, los bordes superiores de foreros constituyeron grupos intermedios y testimoniaron cierta movilidad social.

En suma, se trata de un trabajo colectivo que tratando de revisar los supuestos de algunos teóricos marxistas y de otros que no lo son, alejándose de dogmatismos y de esquemas rígidos, elabora una herramienta flexible de trabajo, brindando un cuadro altamente diversificado de las interrelaciones entre dominantes y dominados, complejo y rico en interpretaciones específicas, dibujando las zonas de negociación.

## INDICE

### TRABAJOS MONOGRÁFICOS

JULIÁN GALLEGO

Poder popular y escritura de la ley en la Atenas democrática ..... 7

CARLOS GARCIA MAC GAW

Poder eclesiástico y palabra escrita. Cartago, 250 d.C. .... 35

ARMANDO PETRUCCI

La petición al señor. El caso de Lucca (1400-1430) ..... 55

CHRISTIANE KLAPISCH-ZUBER

El "Diario" del albañil boloñes Gaspare Nadi (1418-1504) ..... 65

FERNANDO BOUZA

*Proprio Marte*. Majestad y autoría en la Alta Edad Moderna ..... 75

CHRISTINE MÉTAYER

De la norma gráfica a las prácticas de la escritura. Maestros de escritura y escribientes públicos en París en los siglos XVII y XVIII ..... 93

JEAN HÉBRARD

Para una bibliografía material de las escrituras ordinarias. La escritura personal y sus soportes ..... 117

### POSTFACIO

ROGER CHARTIER - MARTA MADERO

Poderes de la escritura, escrituras del poder ..... 145

### VARIA

EZEQUIEL ADAMOVSKY

Civilizar un pueblo bárbaro. Las imágenes de Rusia en el debate de la Ilustración francesa acerca del concepto de "civilización" ..... 163

### NOTA CRÍTICA

MARÍA INÉS CARZOLIO

Reyna Pastor, Esther Pascua Echegaray, Ana Rodríguez López y Pablo Sánchez León, **Transacciones sin mercado: Instituciones, propiedad y redes sociales en la Galicia monástica, 1200-1300**, CSIC, Madrid, 1999... 193

La presente publicación se terminó de imprimir  
en los talleres gráficos de la  
Facultad de Filosofía y Letras  
en el mes de noviembre de 2001